



OFICIO N° 101751
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2025

El Diputado señor MATÍAS RAMÍREZ PASCAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la disponibilidad de terrenos y/o inmuebles en la cartera ministerial de Bienes Nacionales, susceptibles de atender la solicitud contenida en carta remitida por la directiva de la Junta de Vecinos "Parceleros Los Verdes" al alcalde de Iquique.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
DE TARAPACÁ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 03F247168A813874

24 de abril de 2025

DE : MATÍAS RAMÍREZ PASCAL
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE TARAPACÁ

A : OSVALDO ARDILES ÁLVAREZ
SEREMI BIENES NACIONALES TARAPACÁ

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9º de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio a través del cual expongo:

He tomado conocimiento sobre una carta dirigida al alcalde de la comuna de Iquique, Sr. Mauricio Soria Macchiavello, con autoría de la Junta de Vecinos de la caleta Los Verdes "Parceleros Los Verdes", con fecha 14 de abril del presente año, N° de providencia 3525, donde se solicita para su consideración la *"creación, formación y desarrollo de un proyecto urbanístico e integral en beneficio de la comunidad ubicada en Caleta Los Verdes Litoral Sur Iquique, dirigido al mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores y de los sectores más necesitados. Promoviendo de lo anterior al desarrollo de un CENTRO INTEGRAL que cuente con: a) Club de Adulto Mayor; b) Sede Social; c) Multicancha Deportiva; d) Gimnasio o centro deportivo; e) Sala de Reuniones Conferenciales con capacidad para 500 personas y sus respectivos estacionamientos; f) Templo de Culto y/o Iglesia; g) Compañía de cuerpo de Bomberos"*.

Desde nuestra visión, valoramos todas las iniciativas que puedan ir en beneficio directo de los habitantes de la comuna y que favorezcan con particular atención a las caletas ubicadas más allá del radio urbano en términos de desarrollo, conectividad e integración. En este sentido, consideramos que el Ministerio de Bienes Nacionales puede contribuir de manera crucial para estos propósitos, orientando y poniendo a disposición de la comunidad terrenos y/o inmuebles que los hagan posibles.

En este orden de ideas, vengo en solicitar lo siguiente:

1. Se me informe la disponibilidad de terrenos y/o inmuebles en cartera ministerial de Bienes Nacionales, susceptibles de atender la solicitud contenida en carta remitida por la directiva de la Junta de Vecinos "Parceleros Los Verdes" al alcalde de la comuna de Iquique, Sr. Mauricio Soria Macchiavello.

Matías Ramírez Pascal
Diputado por Tarapacá



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.

